



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

"Año de la Unidad, de la paz y el Desarrollo"

PERFIL DE PUESTO

CONVOCATORIA CAS N° 003-2023-DIRESA/CAJAMARCA



SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA.
Unidad Orgánica:	RED DE SALUD CELEDÍN.
Cargo estructural:	NO APLICA.
Clasificación:	NO APLICA.
Nombre del Cargo/puesto:	ENFERMERO (A).
Dependencia Jerárquica:	PUESTO DE SALUD VILLANUEVA.
Puestos a su cargo:	NO APLICA.
Plazas Vacantes:	01.

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral de acuerdo al Modelo de Cuidado Integral por curso de vida, para la persona, familia y comunidad (MCI) aplicando las guías clínicas vigentes y cartera de servicios de salud de la IPRESS, y responder a las necesidades de salud de la población.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- 1 Brindar el paquete integral del Niño, Adolescente, Joven, Adulto y Adulto Mayor, según guías clínicas, modelo del cuidado integral por curso de vida y Gestante de ser y necesario.
- 2 Realizar atención de urgencias y/o emergencias según capacidad resolutive del establecimiento de salud, así como el respectivo traslado de la emergencia cuando el caso lo requiera.
- 3 Dar cumplimiento a las normas de bioseguridad, procesos de desinfección y esterilización.
- 4 Coordinar las referencias y contrarreferencias según corresponda.
- 5 Uso correcto de la ficha familiar, la Historia Clínica según curso de vida y registro en los diferentes formatos y sistemas de información (HIS, SIS, REF CON), y otros que se maneje en la IPRESS.
- 6 Realizar actividades de promoción de la salud, a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, teniendo en cuenta los escenarios de vivienda, institución educativa, comunidad y municipio.
- 7 Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y publica de acuerdo al perfil epidemiológico, a través de acciones de protección, control y detección temprana de problemas de salud, según corresponda.
- 8 Participar en acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ocupacional y en emergencias y desastres, fomentando la participación ciudadana.
- 9 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica.

Periodicidad de la aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal Permanente

No aplica.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA (marcar con un X)

A) Nivel Educativo

	Incompleta/Completa
Primaria	
Secundaria	
Técnica Básica (1 ó 2 años)	
Técnica Superior (3 ó 4 años)	
X Universitario	X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado (a) Bachiller Título/Licenciatura

LICENCIADA/O EN ENFERMERIA.		
Especialidad	Egresado	Grado
No aplica.		
Maestría	Egresado	Grado
No aplica.		
Doctorado	Egresado	Grado
No aplica.		

C) ¿Colegiatura?

Si No

D) ¿Habilitación profesional?

Si No

E) ¿SERUMS?

Si No

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
MID DE VILLANUEVA
M.C. Daniel Medina Atoche
C.M.F. 65887
DIRECTOR

CONOCIMIENTOS**A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):**

- *Cuidado integral del Niño, Adolescente, Joven, Adulto y Adulto Mayor, así como a la Gestante;
- *Modelo de cuidado integral por curso de vida - MCI.
- *Inmunizaciones y cadena de frío
- *Promoción de la salud.
- *Manejo de urgencias y emergencias
- *Primeros auxilios, procedimientos de enfermería, bioseguridad, procesos de desinfección y esterilización.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Nota: Cada curso debe tener no menos de 24 horas de capacitación, los Diplomados y los Programas de Especialización deben tener no menos de 90 horas. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

- *Promoción de la salud, o
- *Manejo de urgencias y emergencias en el primer nivel de atención, o
- *Modelo de Cuidado Integral por curso de vida - MCI, o
- *Manejo de cadena de frío e Inmunizaciones, o
- *Crecimiento y desarrollo del niño, u
- *Otros afines considerados para la atención primaria de salud.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			IDIOMAS/ DIALECTO	Nivel de dominio				
	No aplica	Básico	Intermedio		Avanzado	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA**Experiencia Laboral General**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Mínimo año (01) meses, incluido SERUMS.

Experiencia laboral Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

Mínimo seis (06) meses.

B. Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

Desde practicante profesional, sector público o privado.

C. En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Mínimo seis (06) meses.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

No aplica.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- *Liderazgo.
- *Facilidad de comunicación oral y escrita.
- *Empatía.
- *Proactividades.
- *Capacidad de trabajo en equipo.

REQUISITOS ADICIONALES

- *Disponibilidad inmediata.
- *Trabajo bajo presión.

CONDICIONES:**DETALLE:**

LUGAR DE PRESTACIÓN

PUESTO DE SALUD VILLANUEVA - RED DE SALUD CELEDÍN.

DURACIÓN DEL CONTRATO

Desde la fecha de inicio de contrato, hasta el 31 de diciembre de 2023 (sujeto a renovación).

REMUNERACIÓN MENSUAL

S/2,964.19 (Dos mil novecientos sesenta y cuatro con 19/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

OTRAS CONDICIONES

No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el REDERECEI.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
RED DE SALUD CELEDÍN

M.C. Daniel Medina Atoche
C.M.P. 65387
DIRECTOR